

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 0796-2019-UNAM

Moquegua, 12 de Setiembre de 2019

VISTOS, El Informe N° 695-2019-OPEP/UNAM del 06.09.2019, Informe Legal N° 1071-2019-OAL/CO-UNAM del 05.09.2019, Informe N° 231-2019-UNAM/OPEP-UPE del 03.09.2019, y el Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de Setiembre de 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III del Título I del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 231-2019-UNAM/OPEP-UPE del 03.09.2019, el responsable de la Unidad de Planeamiento Estratégico, remite la opinión favorable a la propuesta del TUSNE 2019, el cual es una acción estratégica institucional AEI.04.05. Documentos de Gestión académicos y administrativos, aprobados por el Plan Estratégico Institucional PEI 2018-2020.

Que, con Informe Legal N° 1071-2019-OAL/CO-UNAM del 05.09.2019, el Asesor Legal de la UNAM, respecto a la aprobación del TUSNE 2019, señala que el numeral 43.4 del artículo 43° del D.S. N° 004-2019-JUS, que aprueba el TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General que señala: "Para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular de la entidad, establecen la denominación, la descripción clara y taxativa de los requisitos y sus respectivos costos, los cuales deben ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento"; la misma reconoce los trámites de procedimientos y servicios no exclusivos prestados por la entidad; asimismo, el artículo 1° del Decreto Supremo N° 088-2001-PCM, establece disposiciones aplicables a las Entidades del Sector Público para desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes, señala que para "desarrollar actividades de comercialización de bienes y servicios y efectuar los cobros correspondientes a los ciudadanos, las Entidades del Sector Público requieren contar con autorización de Ley expresa. El titular de la Entidad correspondiente cautela que dichas actividades se sujeten a las limitaciones y condiciones impuestas por la Constitución y la Ley que autoriza su desarrollo"; por lo que se puede determinar que el proyecto del TUSNE presentado, se encuentra enmarcado dentro de la Ley del Procedimiento Administrativo General, debiendo procederse a la aplicación del mismo, por lo que opina favorablemente por su aprobación mediante acto resolutorio; precisando que, la Dirección General de Administración realizar actos de administración en los bienes de la Entidad, con carácter de excepcional y en forma gratuita, con Entidades Públicas o Privadas sin fines de lucro, y necesariamente onerosa a particulares con fines de lucro.

Que, el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE 2019 de la Universidad Nacional de Moquegua, es un documento de Gestión que brinda información y costos de los servicios en la entidad con carácter no exclusivo que son actualizados en base a las propuestas de las diversas dependencias de la UNAM; en ese sentido, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto mediante Informe N° 695-2019-OPEP/UNAM, con opinión favorable, solicita al Despacho de la Presidencia, se trate en sesión de Comisión Organizadora, el proyecto del TUSNE 2019 de la Universidad Nacional de Moquegua, para su respectiva aprobación mediante acto resolutorio.

Que, la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de Setiembre de 2019, por UNANIMIDAD, acordó: Aprobar el Texto Único de Servicios No Exclusivos – TUSNE 2019, de la Universidad Nacional de Moquegua, que obra adjunto en Seis (06) folios que forma parte integrante de la presente resolución.

Estando a las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, la Resolución de Consejo Directivo N° 103-2017-SUNEDU/CD, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 12 de Setiembre del 2019.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS – TUSNE 2019, de la Universidad Nacional de Moquegua, que obra adjunto en Seis (06) folios que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración realizar actos de administración en los bienes de la Entidad, con carácter de excepcional y en forma gratuita, con Entidades Públicas o Privadas sin fines de lucro, y necesariamente onerosa a particulares con fines de lucro.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER, a la Oficina de Tecnologías de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional para su difusión y conocimiento.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VPI
OPD
DIGA
OTT


DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS

TUSNE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

JULIO , 2019

TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2019

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	TARIFA		DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				Nuevos Soles (en S/.)	Soles (en S/.)		
AUDITORIOS Y EQUIPOS							
01	ALQUILER DE AUDITORIO - SEDE MOQUEGUA Por hora (sin equipos), CAPACIDAD 150 personas ADICIONALES: * Proyector Multimedia por hora	5	1. Indicar número de Comprobante de Pago	70.00		Oficina de Imagen Institucional	Oficina de Imagen Institucional
02	ALQUILER DE AUDITORIO ESCUELA DE GESTIÓN PÚBLICA - MOQUEGUA (Pabellón Antiguo) Por hora (sin equipos), CAPACIDAD 62 personas	5	1. Indicar número de Comprobante de Pago	35.00		Secretaría de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
03	ALQUILER DE AUDITORIO DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO -SEDE MOQUEGUA Por hora (sin equipos), CAPACIDAD 132 personas	15	1. FUT o solicitud dirigida al Director del CEPRE 2. Indicar número de Comprobante de pago	65.00		Centro Pre- Universitario Sede Mariscal Nieto- Moquegua	Centro Pre-Universitario Sede Mariscal Nieto-Moquegua
04	ALQUILER DE AUDITORIO DE ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA-SEDE MOQUEGUA (Pabellón Nuevo) Por hora (sin equipos), CAPACIDAD 150 personas ADICIONALES: * Proyector Multimedia por hora * Equipo de sonido por hora	15	1. FUT o solicitud dirigida al Director del CEPRE 2. Indicar número de Comprobante de pago Nota: El descuento será del 50% para el caso de eventos organizados por Entidades Públicas, sólo para el alquiler de auditorio	200.00 40.00 40.00		Secretaría de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social	Secretaría de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
05	ALQUILER DE AUDITORIO DE LA EPIAM-FILIAL ILO Por hora (sin equipos), CAPACIDAD 110 personas ADICIONALES: * Proyector Multimedia por hora * Equipo de sonido por hora	15	1. FUT o solicitud dirigida al Director de Escuela 2. Indicar número de Comprobante de pago Nota: El descuento será del 50% para el caso de eventos organizados por Entidades Públicas, sólo para el alquiler de auditorio	125.00 40.00 40.00		Secretaría de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
06	ALQUILER DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA EPIAM-FILIAL ILO Por hora (sin proyector multimedia), CAP. 30 personas	15	1. FUT o solicitud dirigida al Director de Escuela 2. Indicar número de Comprobante de pago Nota: El descuento será del 50% sólo para el caso de eventos organizados por Entidades Públicas	35.00		Secretaría de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
07	ALQUILER DE AULA MAGNA ING. AMBIENTAL-FILIAL ILO Por hora (sin proyector multimedia), CAPACIDAD 80 personas	15	1. FUT o solicitud dirigida al Director de Escuela 2. Indicar número de Comprobante de pago Nota: El descuento será del 50% para el caso de eventos organizados por Entidades Públicas, sólo	107.00		Secretaría de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental	Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2019

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	TARIFA		DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				Nuevos Soles (en S/.)			
08	ALQUILER DE AULA DEL CENTRO PRE UNIVERSITARIO -FILIAL ILO O MOQUEGUA Por hora (sin equipos), CAPACIDAD 45 personas	15	1. FUT o solicitud dirigida al Director de Escuela 2. Indicar número de Comprobante de pago	30.00		Centro Pre- Universitario Sede Mariscal Nieto- Moquegua	Centro Pre-Universitario Sede Mariscal Nieto-Moquegua
Nota: el uso de infraestructura y equipos es gratuito para el caso de graduandos hasta la obtención del título profesional.							
SECRETARÍA GENERAL - PARA TESISTAS, GRADOS Y TÍTULOS							
09	MEDALLA	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago	20.00		Secretaría de la Escuela Profesional	Escuela Profesional
10	ALQUILER DE TOGA	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago	15.00		Secretaría de la Escuela Profesional	Escuela Profesional
CENTROS DE PRODUCCIÓN							
11	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	1	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción 2. Indicar número de Comprobante de Pago	10.00		Unidad de Tramite Documentario	Centro de Producción
12	CAMBIO DE HORARIO Y/O GRUPO	1	1. FUT Dirigido al Director del Centro de Producción 2. Indicar número de Comprobante de Pago	10.00		Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas o CCTIC
13	CERTIFICADO DE ESTUDIOS	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción 2. Indicar número de Comprobante de Pago	45.00		Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas o CCTIC
14	EXAMEN DE SUFICIENCIA	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción 2. Certificado y/o constancia de estudios cursados 3. Indicar número de Comprobante de Pago	300.00		Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas o CCTIC
15	EXAMEN DE UBICACIÓN	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción 2. Constancia de haber estudiado en otro Centro de Estudios o Declaración Jurada. 3. Indicar número de Comprobante de Pago.	250.00		Unidad de Tramite Documentario	Centro de Idiomas o CCTIC
16	ALQUILER DE LAPTOP Nota: Por 1 hora	5	1. Indicar número de Comprobante de Pago	25.00		Secretaría del Centro de Producción	Secretaría del Centro de Producción
17	ALQUILER DE PROYECTOR MULTIMEDIA Nota: Por 1 hora	5	1. Indicar número de Comprobante de Pago	25.00		Secretaría del Centro de Producción	Secretaría del Centro de Producción



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2019

N° DE ORDEN	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	TARIFA		DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				Nuevos Soles (en S/.)			
CENTRO DE ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS							
18	PREPARACIÓN PREUNIVERSITARIA	1	1. Ficha de inscripción 2. Certificado de Estudios del 1º al 5º grado de nivel secundaria de la EBR o constancia de estudios de estar cursando el 5to grado de nivel secundaria de la EBR. 3. Indicar número de Comprobante de Pago. FORMA DE PAGO - HORARIO: DE LUNES A VIERNES a) Matrícula b) Primera mensualidad c) Segunda mensualidad - HORARIO: SÁBADO Y DOMINGO a) Matrícula b) Primera mensualidad c) Segunda mensualidad Nota: en caso de hermanos, el segundo hermano paga sólo el 50% de las cuotas mensuales	50.00 280.00 120.00 50.00 252.00 108.00		Centro de Estudios Preuniversitarios	Centro de Estudios Preuniversitarios
19	DUPLICADO DE CARNÉ DEL CEPREUNAM	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago	10.00		Centro de Estudios Preuniversitarios	Centro de Estudios Preuniversitarios
20	CAMBIO DE CARRERA PROFESIONAL	1	1. Solicitud dirigida al Director del CEPREUNAM 2. Indicar número del DNI, si es menor de edad la solicitud debe ser firmada por los padres o tutor 3. Indicar número de Comprobante de Pago	20.00		Unidad de Trámite Documentario	Centro de Estudios Preuniversitarios
CENTRO DE IDIOMAS							
21	MENSUALIDAD	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago CICLO REGULAR - Matrícula - General - Personal docente, administrativo y estudiantes de la UNAM - Alumnos de Educación Básica CICLO INTENSIVO - Matrícula - General - Personal docente, administrativo y estudiantes de la UNAM - Alumnos de Educación Básica	50.00 85.00 60.00 60.00 50.00 170.00 100.00 120.00		Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
TRADUCCIÓN DE TEXTO A PÚBLICO EN GENERAL (COSTO POR PÁGINA)							
		1	1. Traducción de Primera hoja Traducción por página adicional Indicar número de Comprobante de Pago	30.00 30.00	3	Centro de Idiomas	Centro de Idiomas



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2019

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	TARIFA		DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				Nuevos Soles (en S/.)			
23	DERECHO DE NIVELACIÓN POR CICLO	1	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Idiomas 2. Indicar número de Comprobante de Pago	43.10		Unidad de Trámite Documentario	Centro de Idiomas
24	KIT DE LIBROS	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago	150.00		Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
25	LIBRO DE ESTUDIANTE	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago	100.00		Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
26	LIBRO DE TRABAJO	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago	60.00		Centro de Idiomas	Centro de Idiomas
CENTRO DE CAPACITACION EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - CCTIC							
27	OFIMÁTICA BÁSICO O AVANZADO BÁSICO: MS Windows 10, MS Word, MS Excel, MS PowerPoint. AVANZADO: MS Word, MS Excel, MS Project, MS Acces	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago - Matrícula General - Público en General (mensualidad) - Administrativo de la UNAM (mensualidad) - Estudiantes de colegios y Egresados de la UNAM (mensualidad), otros, establecidos en el Plan de Trabajo Anual HORARIO DIURNO (ENTRE 8.00 AM A 4.00 PM) - Matrícula General - Público en General (mensualidad) - Estudiantes en general, Administrativos y Egresados de la UNAM (mensualidad) otros, establecidos en el Plan de Trabajo Anual	45.00 90.00 70.00 70.00 45.00 75.00 60.00		Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC
28	CURSOS LIBRES: Ensamblaje de redes, S10, SPSS, Operador en Diseño Gráfico, AutoCad, Operador Programador Web	1	1. Indicar número de Comprobante de Pago MENSUALIDAD - Público en General - Administrativo y Docentes de la UNAM - Estudiantes y Egresados de la UNAM - Estudiantes de Colegios	100.00 80.00 80.00 80.00		Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC
29	CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN	1	1. Indicar número de Comprobante de pago (mensualidad)	120.00		Centro de Capacitación en TIC	Centro de Capacitación en TIC



TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS - TUSNE 2019

N° DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	PLAZO DE ENTREGA (en días hábiles)	REQUISITOS	TARIFA		DEPENDENCIA DONDE SE PRESENTA LA SOLICITUD	DEPENDENCIA QUE PRESTA EL SERVICIO Y ATIENDE AL USUARIO
				Nuevos Soles (en S./.)			
30	DIPLOMA	3	1. Solicitud dirigida al Director del Centro de Producción 2. Indicar número de Comprobante de Pago	80.00		Unidad de Trámite	Centro de Capacitación en TIC
31	EXAMEN EXTEMPORANEO	2	1. FUT dirigido al Director del CCTIC 2. Indicar número de Comprobante de Pago	40.00		Unidad de Trámite Documentario	Centro de Capacitación en TIC
32	ALQUILER DE LABORATORIO DE COMPUTO ADICIONALES * Pantalla interactiva 86" por hora * Proyector por hora * Equipo de sonido por hora	3	1. FUT dirigido al Director del CCTIC 2. Indicar número de Comprobante de Pago (por hora)	125.00 90.00 30.00 40.00		Unidad de Trámite Documentario	Centro de Capacitación en TIC
CENTRO DE FORMACIÓN CONTINUA							
33	CURSO DE ESPECIALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN	1	1. FUT o Ficha de Inscripción 2. Matrícula 3. Mensualidad (duración mínimo dos meses)	50.00 120.00		Centro de Formación Continua - CFC	Centro de Formación Continua - CFC
34	DIPLOMADO	1	1. FUT o Ficha de Inscripción 2. Matrícula 3. Mensualidad (duración mínimo cuatro meses) 4. Mensualidad (Inscripción Corporativa y/o Convenios, tres participantes a más)	50.00 375.00 300.00		Centro de Formación Continua - CFC	Centro de Formación Continua - CFC
35	CERTIFICADO DE CURSO DE ESPECIALIZACIÓN O DIPLOMADO	3	1. Indicar número de Comprobante de pago	80.00		Centro de Formación Continua - CFC	Centro de Formación Continua - CFC
UNIDAD DE FONDO EDITORIAL Y PUBLICACIONES							
LIBROS PUBLICADOS							
36	MOQUEGUA ENTRE VINOS Y PISCOS	1	1. Indicar número de Comprobante de pago	80.00		Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones	Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones
37	ILO DE LA A LA Z	1	1. Indicar número de Comprobante de pago	50.00		Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones	Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones
38	PANES, HERENCIA Y TRADICIÓN DE MOQUEGUA	1	1. Indicar número de Comprobante de pago	80.00		Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones	Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones
39	MOQUEGUA PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO	1	1. Indicar número de Comprobante de pago	50.00		Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones	Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones
40	MOQUEGUAZO, DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE MOQUEGUA	1	1. Indicar número de Comprobante de pago	50.00		Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones	Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones
41	CHOJIATA EL VALLE DE LOS CAÑONES	1	1. Indicar número de Comprobante de pago	150.00		Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones	Unidad de Fondo Editorial y Publicaciones

